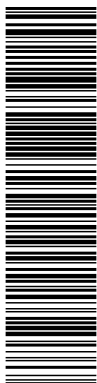


DOCUMENTO Documento firmado por Concejal de Recursos y Contratación: 210813 ANUNCIO PÁGINA WEB	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: HEPH1-RR31J-IPUJE Fecha de emisión: 13 de Agosto de 2021 a las 14:22:37 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Recursos y Contratación del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA .Firmado 13/08/2021 14:21	ESTADO FIRMADO 13/08/2021 14:21



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1302302-HEPH1-RR31J-IPUJE-B926B1AA4A9720938E8F3B7384FEFA5D5C24B6E5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aytoarroyo.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?>



**AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda**

TITULO: CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS CON DISCAPACIDAD PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS PÚBLICO Y UTILIDAD SOCIAL PARA EL AÑO 2021.

Contratación vinculada a la subvención concedida por la Presidenta del Servicio Público de empleo en Resolución de fecha 21 de mayo de 2021 y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. EXCYL 2021.

REQUISITOS DE LAS CONTRATACIONES:

- Estar desemplead@ e inscrito como demandante de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León.
- Tener un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

Nº DE PUESTOS OFERTADOS: 1

CATEGORIA:

- ✓ ORDENANZA.

JORNADA: Completa.

DURACION DEL CONTRATO: 90 días.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

- Los interesados que cumplan con los requisitos deberán presentar en el registro de entrada del Ayuntamiento solicitud, adjuntando su Curriculum vitae y vida laboral.
- Plazo para presentar solicitudes: 14 al 24 de agosto.
- Se dictará Resolución para nombrar al tribunal que realizará entrevistas a los candidatos más adecuados al puesto. Se llamará a los candidatos seleccionados para comunicarles día y hora de la entrevista.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN LA FECHA ARRIBA INDICADA.

**La Concejal de Recursos y Contratación.
Fdo. Verónica Moreno Pérez.**